

SISFOH 2025: GUÍA para actualizar tu clasificación económica

Los **peruanos** deben prestar atención a los cambios en su situación socioeconómica, y, para ello, se cuenta con el **Sistema de Focalización de Hogares** (Sisfoh) que este 2025 seguirá con la tarea de calificar a las viviendas a nivel nacional.

Entre sus características principales del Sisfoh 2025 cuentan con una **base de datos** que reúne información sobre los **ingresos, composición y características** de los hogares en el Perú, así como definir si tu hogar es considerado como pobre extremo, pobre o no pobre.

Te enseñamos a continuación cómo actualizar tu clasificación económica.

Sisfoh 2025: Guía para actualizar PASO A PASO

Lo primero que debes hacer es dirigirte a la página oficial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis)

- En el apartado, ingresa tu **documento de identidad** (DNI o carnet de extranjería)
- Verifica el **captcha** y le das en la opción consultar
- Posteriormente se abrirá una ventana donde figurarán los datos importantes como **cantidad de personas que está constituida nuestro hogar, nombre, y preguntas que deberás responder.**
- Luego de resolver el **cuestionario**, te pedirán tu número de UBIGE0 de nacimiento que se encuentra en tu DNI.
- También se solicitará la **fecha de emisión** del DNI

- Cuando completes el **formulario** le darás en continuar.
- En una nueva ventana se proporcionará toda la **información** de la clasificación socioeconómica donde verás si estás dentro de la categoría pobre o no pobre.

Sisfoh 2025: ¿Qué requisitos se necesita para actualizar?

Cuando tengas toda la información que requieres, ahora debes estar al tanto de los **requisitos** para actualizar tu clasificación. Para ello se te pedirá lo siguiente:

- El Documento Nacional de Identidad (DNI) de cada miembro que vive en casa.
- Información actualizada de ingresos y número de miembros que viven en el hogar
- Recibo de agua y de luz de la residencia
- Completar el Formulario de Solicitud S100 que es proporcionado por la ULE.

¿Cómo clasifica Sisfoh 2025?

El Sisfoh recopila y organiza información socioeconómica de los hogares para clasificarlos en tres categorías principales:

- **No pobre**
- **Pobre no extremo**
- **Pobre extremo**

Esta clasificación permite focalizar los programas sociales y subsidios, asegurando que lleguen a quienes más lo necesitan.

LEE MÁS:

Bono Escolaridad 2025: ¿Hay un link de consulta con tu DNI?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¿La salud y la educación son derechos reconocidos en la Constitución? ☐☐ #aprendeentiktok #camaracomerciolima #viralperu #limaperu #politicaperuana 🎵 Lazy Sunday – Official Sound Studio

Bono navideño Perú: ¿Quiénes lo reciben y en qué consiste?

Perú se caracteriza por ofrecer diversos bonos en fechas especiales, y diciembre de 2024 no es la excepción. Este mes, enmarcado por las festividades de fin de año, destaca por una serie de subsidios destinados a aliviar las **necesidades económicas** de los peruanos. Entre ellos, el bono navideño de **S/1 700** llama particularmente la atención por su generoso monto, superando incluso el sueldo mínimo vital.

Además, se suman otros importantes subsidios como el bono de **S/1 000** del **SIS** y el de **S/2 070** de **EsSalud**, que forman parte de los apoyos programados para este mes.

Bono navideño en Perú: ¿Quiénes reciben los S/1 700?

El Congreso de la República ha autorizado la entrega del bono navideño de **S/1 700**, dirigido exclusivamente a los trabajadores de esta institución. Según Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, la decisión se justificó debido a la alta carga laboral que enfrentan los empleados antes de las fiestas navideñas.

Techo Propio: Bonos disponibles para diciembre 2024

Las familias de bajos recursos económicos podrán beneficiarse del programa Techo Propio a través del Bono Familiar Habitacional (BFH). Este subsidio no reembolsable está diseñado para apoyar en la adquisición, construcción o mejora de viviendas, con montos ajustados a cada necesidad.

Montos disponibles según categoría:

- **S/44 805:** Para la compra de una vivienda.
- **S/30 900:** Para la construcción de una vivienda.
- **S/11 845:** Para la mejora de una vivienda.

Requisitos para acceder al BFH:

- **Ingresos limitados:** Las familias deben demostrar que cuentan con recursos económicos restringidos.
- **No tener propiedades:** Los solicitantes no deben poseer inmuebles registrados a su nombre.
- **Cumplimiento de estándares:** Las viviendas adquiridas o construidas deben garantizar seguridad, habitabilidad y dimensiones adecuadas.

Bono Alimentario 2024: ¿Aún está activo?

Aunque fue uno de los más demandados, este subsidio ya no puede cobrarse en 2024, ya que finalizó el 30 de abril de este año. Durante el tiempo que estuvo activo, benefició a más de **4.2 millones de peruanos**.

¿Qué requisitos tenía?

- Estar registrado en el padrón del **SISFOH** como persona

vulnerable.

- No haber recibido otros bonos similares recientemente, como el **Bono Yanapay**.
- No formar parte de la planilla pública o privada, salvo en casos específicos.

¿Cómo saber si podías cobrarlo?

El Estado peruano habilitó una página oficial para consultar si eras beneficiario utilizando tu **DNI**. Sin embargo, esta web ya ha sido desactivada.

LEE MÁS:

¿Qué errores NO se deben cometer al usar tu gratificación?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡La gratificación y los beneficios sociales del trabajador! 🇵🇪 #camaracomerciolima #viralperu #noticiaperu #cts #gratificacion #tipfinanciero #educacionfinanciera 🎵 Groovy Gold – Matt Beilis

Bono Familiar Habitacional (BFH): Cambios, requisitos, modalidades

El **Gobierno peruano** promulgó la modificación a la **Ley 27829**, que regula el **Bono Familiar Habitacional (BFH)**, con el propósito de fortalecer la **protección de los derechos de los**

beneficiarios y garantizar mayor transparencia en la asignación del subsidio para viviendas de interés social.

Entre los cambios principales, se incluyen principios como la publicidad de los procedimientos y la ejecución de acciones legales contra terceros que ofrezcan proyectos del programa Techo Propio sin contar con facultades ni permisos necesarios.

¿Qué otros cambios presentó el Bono Familiar Habitacional (BFH)?

La principal modificación busca sancionar a los desarrolladores inmobiliarios, promotores, entidades técnicas o garantes que incumplan los procedimientos del programa de vivienda social. Esto se aplicará en casos donde:

- Los proyectos no cuenten con los permisos requeridos.
- No se respeten las disposiciones establecidas para la entrega del subsidio.

¿Qué es el Bono Familiar Habitacional (BFH)?

El BFH es un subsidio económico otorgado por el **Gobierno del Perú** a través del Fondo Mivivienda. Este beneficio está enfocado en ayudar a las familias de bajos recursos a adquirir, construir o mejorar una vivienda digna, segura y adecuada.

¿Cuáles son los requisitos para acceder al Bono Familiar Habitacional?

Para postular al BFH, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La familia debe estar registrada en el Registro Único de Beneficiarios (RUB).
- No haber recibido anteriormente apoyo habitacional del Estado peruano.
- Contar con ingresos familiares dentro de los rangos establecidos por el programa.
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad elegida.

¿Qué modalidades ofrece el Bono Familiar Habitacional?

El BFH está disponible en tres modalidades:

- Adquisición de Vivienda Nueva (AVN): Para comprar una vivienda nueva en proyectos inmobiliarios inscritos en el programa.
- Construcción en Sitio Propio (CSP): Para construir una vivienda en un terreno propio o en aires independizados.
- Mejoramiento de Vivienda (MV): Para realizar mejoras en una vivienda existente.

LEE MÁS:

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡El sol es la moneda más estable de Sudamérica en lo que va del 2024! ☀️ #camaracomerciolima #viralperu #economia #economaperuana #nuevosol #unnuevosol #tipfinanciero 🎵 Funk It Up – John Etkin-Bell